



## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 16/12/2022

Fecha de evaluación: 22/11/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 \*

FIRGUN, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	FIRGUN, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	FIRGUN
<b>Fecha de constitución:</b>	02/04/2019
<b>Misión:</b>	Impactar la vida de los niños, niñas y adolescentes de ciudad Cuauhtémoc, resguardando su dignidad con amor, para contribuir al desarrollo integral de su potencial.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	- Apoyo a la alimentación popular - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico
<b>Director:</b>	Irene Chávez Jurado
<b>Presidente:</b>	Magda Yovanna Robles Domínguez
<b>Notas legales:</b>	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 19,201, otorgada en la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, el día 2 de abril de 2019, ante el notario público el Lic. Fernando Suárez Estrada de la notaría número 2.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FIR190402H57 - Clave Única de Inscripción en el Registro (CLUNI): FIR190402082GA - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
<b>Domicilio:</b>	Avenida Calzada Cuauhtémoc, número 1330, fraccionamiento San Antonio, código postal 31530, Cuauhtémoc, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(625) 589 7927
<b>Correo electrónico:</b>	firgunac19@gmail.com
<b>Página de internet:</b>	www.firgun.org.mx
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), otorga los números de registro asignados:  - Comité de Transparencia: ICHITAIP/X-643-C.T./2020 - Unidad de Transparencia: ICHITAIP/X-643-U.T./2020  - Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja, otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), emitido el día 30 de octubre de 2019, con vigencia indefinida.  - Constancia de registro al Subsistema de Información para la Asistencia Social Privada (SSIASP) a la organización de la sociedad civil, con el número de expediente FIR191405H57/ALI/CUA/2020, emitido por la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua, otorgada el 20 de enero de 2020.



## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:** Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cuauhtémoc (Rossoc), ámbito local

**Formas de colaborar:**

- Donativos
- Voluntariado
- Mercadotecnia con causa
- Prestación de servicios gratuito
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$180,164
<b>Gasto total</b>	\$155,732
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	77%
<b>Número total de beneficiarios</b>	69
<b>Número de empleados</b>	14
<b>Número de voluntarios</b>	6
<b>Voluntarios / total personas</b>	6/20



## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

FIRGUN, A.C. (FIRGUN), surge en enero de 2015 como un proyecto con el propósito de que la niñez tuviera un lugar de refugio, donde las necesidades básicas de los niños pudieran ser cubiertas, en un espacio donde los pequeños recobraran fuerzas, esperanza y confianza. Para ello, se inició con un desayunador, con la entrega de comida diaria, vestido y calzado, acompañada de educación, hábitos de higiene y valores.

Fue así, que en el 2019, se constituyó legalmente FIRGUN, como un centro de desarrollo infantil, con el objetivo de apoyar las necesidades básicas de los niños en las áreas de alimentación, educación y salud para fortalecer su sano desarrollo.

### MISIÓN

Impactar la vida de los niños, niñas y adolescentes de ciudad Cuauhtémoc, resguardando su dignidad con amor, para contribuir al desarrollo integral de su potencial.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo con la cláusula décima primera de sus estatutos, la representación estará a cargo de un Consejo Directivo, cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 6 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

FIRGUN se encuentra ubicado en Cuauhtémoc, Chihuahua y sus beneficiarios provienen de la localidad, así como de lugares aledaños.

### BENEFICIARIOS

Niños, niñas y adolescentes de 1 a 15 años, así como a sus familias, de escasos recursos económicos en su mayoría migrantes, que no se encuentran inscritos a una institución educativa, provenientes de familias desintegradas y/o de origen indígena. Durante el 2021 se atendieron 69 personas de manera directa e indirecta a 138 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

FIRGUN lleva a cabo programas dedicados a cubrir las necesidades los niños y adolescentes en las áreas de alimentación, salud, proceso educativo y psicológico. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

Los programas realizados durante el 2021 fueron los siguientes:

**Nutrición.**- Se ofrecen dos platillos de alimentos balanceados cada día, para el desarrollo y crecimiento para realizar las actividades diarias. Además, se trabaja la higiene personal y los buenos hábitos, con la finalidad de promover una alimentación sana y prevenir la obesidad.

**Educación.**- Este programa se divide en tres áreas:

\* Apoyo escolar. Se ofrece a los niños, niñas y adolescentes que cursen la primaria y secundaria el taller de apoyo escolar, en el que reciben asesoría para completar sus tareas escolares de forma guiada y asistida, así como ejercicios encaminados al aprendizaje de la lecto-escritura y pensamiento matemático, con la finalidad de contribuir a la permanencia escolar del alumno.

\* Educación primaria. Se les proporciona a niños y niñas educación primaria gratuita, brindándoles útiles escolares, e impartición de materias extracurriculares, como inglés y computación, así como desayuno y comida diariamente.



\* Programas educativos vacacionales. Durante las vacaciones escolares se imparte un programa de reforzamiento escolar con actividades deportivas, artísticas, talleres sobre valores y se les brinda desayuno diariamente.

Apoyo psicoemocional.- A través de terapia psicológica individual y grupal se logra desarrollar en los niños un conjunto de habilidades constructivas, poniendo en práctica ejercicios que lo motiven a adquirir competencias en el plano emocional; adquiriendo nuevos conceptos, reconociendo y aprendiendo a controlar las emociones de una mejor forma, a través del juego y de prácticas que van encadenándose una con otra, con el fin de crecer en habilidades intrapersonales e interpersonales, ocasionando con esto mejores experiencias en su vida cotidiana.

Apoyo a madres de familia.- Mediante talleres de valores y ocupacionales, se brinda apoyo a las madres de familia de los beneficiarios, para contribuir en mejorar el ambiente y entorno del menor, brindando a los padres las herramientas para una crianza asertiva, además se ofrece apoyo psicológico y despensas durante las sesiones mensuales.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$180,164 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados. Equivalentes al 77% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso correspondientes al 52%, las aportaciones del Consejo Directivo fueron proporcionales al 17% y las actividades de procuración de fondos fueron iguales al 8%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 23% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el apoyo del Gobierno Municipal de Cuauhtémoc.



## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E, F, G	B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 6 de noviembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Cláusula décima primera.- "(...) El Consejo Directivo, como cuerpo colegiado, o en su caso el presidente, tendrán la representación legal de la asociación (...)".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Magda Yovanna Robles Dominguez.

Secretaria: Zuhaila Patricia Férez Chávez.

Tesorera: Yusalhet Salina Contreras.

Vocales: Alejandra Zárate Chavira, Liliana Barraza Ronquillo y Salma Portillo Athié.

#### **B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2021 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de sus miembros en cada una de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 22 de julio, 75%
- 12 de octubre, 83%
- 6 de noviembre, 100%
- 4 de diciembre, 83%

El promedio de asistencia anual fue de un 85%.

#### **C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2019 ingresaron cuatro personas (presidenta, secretaria, tesorera y vocal) y en el 2022 se presentó una reestructuración total del Consejo Directivo.

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta, en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó, bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otras organizaciones que tengan la misma misión.
- Los miembros del Consejo Directivo no pueden ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta.
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el



subprincipio.

#### Formato del acta

- Folio
- Lugar, fecha y hora
- Título
- Asistentes
- Orden del día
- Desahogo de puntos
- Firmas de los asistentes

### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de FIRGUN, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: Magda Yovanna Robles Dominguez.  
Directora: Irene Chávez Jurado.

## 2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Misión

Impactar la vida de los niños, niñas y adolescentes de ciudad Cuauhtémoc, resguardando su dignidad con amor, para contribuir al desarrollo integral de su potencial.

#### Programas y/o actividades

FIRGUN ofrece programas en materia de alimentación, educación y atención psicoemocional dirigidos a niños, niñas y adolescentes, así como a sus familias, con el fin de cubrir sus necesidades básicas. Para mayor información de sus programas pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

#### Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, cláusula segunda.- "(...) 1. La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido, o vivienda mediante comedores, desayunadores comunitarios y casas hogar en atención a las niñas y niños en situación vulnerable, en situación de calle, huérfanos, indigentes, con discapacidad, de hogares desintegrados, promoviendo los valores humanos en la comunidad. (...) 4. Orientación social, educación o capacitación para el trabajo. Entendiendo por orientación social la asesoría en materias tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud (...)".





## **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

### Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Nutrición, 63%
- Educación, 28%
- Apoyo psicoemocional, 7%
- Apoyo a madres de familia, 2%

## **3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 91%
- Administración, 8%
- Procuración de fondos, 1%

### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Colectas
- Gestión de recursos particulares
- Gestión de apoyo de gobierno municipal

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$101.54 pesos.

### **C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí



#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

#### Controles de comprobación de la organización

Se elabora un expediente en físico que contiene a partir de la solicitud de la aportación, copia de las cotizaciones que se realizaron para elegir el lugar donde se comprará el producto, (en caso de ser necesario) copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copia de transferencia de comprobación del gasto, así como fotografías y comprobantes del cierre del proyecto con fotografías de ejecución del proyecto.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2020 y 2021 elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 4 de diciembre de 2021, además, la información financiera se presenta en cada reunión de Consejo Directivo ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el Consejo Directivo. Se considerará que todas las partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la aprobación del presupuesto por el Consejo Directivo.
- De todos los movimientos bancarios, el contador de la organización emitirá un reporte mensual al presidente del Consejo Directivo, mismo que hará llegar dentro del mes siguiente a la conclusión del mes anterior.
- Las transferencias para pago de proveedores que superen los \$50,000 pesos, en una sola exhibición, o por varias exhibiciones efectuadas en el lapso de un mes, deberán ser aprobadas por el presidente del Consejo Directivo antes de ser efectuadas, a través de una orden de compra.



#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

##### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mensajes

De su página web: "Somos una asociación civil dedicada a cubrir las necesidades de los niños y adolescentes en las áreas de alimentación, salud, proceso educativo y psicológico".

###### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web
- Informes anuales 2020 y 2021
- Redes sociales: Facebook e Instagram

##### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Evento
- Página web

###### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Página web
- Entrega física

##### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (firgunac19@gmail.com), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento y una página web (www.firgun.org.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Información complementaria

También, cuenta con una página de Facebook (@desayunadorinfantilfirgun) e Instagram (@firgun\_ac).



**D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización pone a disposición del público en general el estado de actividades a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

**5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.**

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>	<b>Año 2020</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$42,000</b>	<b>23.31</b>	<b>\$22,000</b>	<b>16.97</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$42,000		\$22,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$123,768</b>	<b>68.70</b>	<b>\$107,650</b>	<b>83.03</b>
Órgano de gobierno	\$29,800		\$-	
Fundaciones	\$-		\$-	
Empresas	\$-		\$-	
Donantes particulares	\$93,968		\$107,650	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$14,396</b>	<b>7.99</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$14,396		\$-	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$42,000</b>	<b>23.31</b>	<b>\$22,000</b>	<b>16.97</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$138,164</b>	<b>76.69</b>	<b>\$107,650</b>	<b>83.03</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$180,164</b>		<b>\$129,650</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$180,164 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$42,000 pesos, equivalentes al 23% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por el apoyo del Gobierno Municipal de Cuauhtémoc, para gasto operativo.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$138,164 pesos, equivalentes al 77% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingreso con \$93,968 pesos, correspondientes al 52%, las aportaciones del Consejo Directivo sumaron \$29,800 pesos, proporcionales al 17% y las actividades de procuración de fondos totalizaron en \$14,396 pesos, iguales al 8%.

### **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por



lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue el Gobierno Municipal de Cuauhtémoc, que representó el 17%.
- Para el año 2021 fue el Gobierno Municipal de Cuauhtémoc, que representó el 23%.

## 6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 5, en el 2021 con 6 y en lo que va del 2022 han contado con 7 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

- Género: indistinto
- Edad: de 18 años en adelante
- Capacidad de compromiso y para trabajar en equipo
- Disponibilidad de tiempo para dedicarlo a las labores del voluntariado
- Disposición para formarse en el servicio del voluntariado, en los diferentes niveles
- Formación humana básica que le permita desenvolverse apropiadamente en su medio social y cultural
- Condiciones físicas, morales y psicológicas sanas que le permitan dedicar sus mejores esfuerzos al servicio voluntario

### B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

FIRGUN nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividad: auxiliar en las actividades operativas y de desarrollo institucional, con el fin de lograr la misión de la organización.

#### Plan de formación:

- Clasificación del voluntario
- Derechos y deberes
- Código de ética
- Plan de trabajo
- Carta compromiso



## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$1,107,120 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 15 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Remuneración al personal de carácter permanente
- Materiales y suministros
- Servicios generales
- Bienes muebles, inmuebles e intangibles

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que se compare con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un cambio en el patrimonio contable razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$1,598 pesos, las cuales representaron un 4.38% del activo total y un 4.58% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$36,461 pesos y deudas a corto plazo de \$1,598 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 22.82 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente. Se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$24,432 pesos, cantidad que representó el 13.56% del ingreso anual.



---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$36,461 pesos y un gasto anual acumulado de \$155,732 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 23%, lo que indica que FIRGUN no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

---

**F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de una entidad de gobierno, aportaciones del Consejo Directivo y donantes particulares.

---

**G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Porcentaje de beneficiarios que concluyen satisfactoriamente su nivel académico.
- Índice de desarrollo humano en la población juvenil que fue intervenida por el proyecto.
- Número de beneficiarios que logran la estabilidad física y mental necesaria para aprender.





ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$36,461</b>	<b>\$10,936</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$36,461	\$10,936	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$-	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$36,461</b>	<b>\$10,936</b>	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$1,598</b>	<b>\$505</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$1,598	\$505	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$34,863</b>	<b>\$10,431</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$34,863	\$10,431	
I. Patrimonio social	\$12,000	\$12,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-\$1,569	\$39,299	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$24,432	-\$40,868	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$36,461</b>	<b>\$10,936</b>	



<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$24,432</b>	<b>-\$40,868</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$180,164</b>	<b>\$129,650</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$180,164	\$129,650
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$155,732</b>	<b>\$170,518</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$154,930	\$170,333
2.3 Gastos financieros	\$802	\$185
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$10,431</b>	<b>\$51,299</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$34,863</b>	<b>\$10,431</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$24,432</b>	<b>-\$40,868</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$34,863</b>	<b>\$10,431</b>



<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2021</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	92.01%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	23.31%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	68.70%
Relación otros ingresos / ingresos totales	7.99%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	76.69%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	23.31%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	21.82
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	21.82
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	4.58%
Relación deuda total / activo total	4.38%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	22.82
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	22.82
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	1.00
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	23.41%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	23.41%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	13.56%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022-2023, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del día 15 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica tiene como objetivo general: "Fortalecer el adecuado desarrollo bio-psicosocial, en la población infanto-juvenil en riesgo de calle, que viven en ciudad Cuauhtémoc, a través de programas de asistencia



y desarrollo humano, disminuyendo las conductas antisociales y autodestructivas". Además, contiene lo siguiente:

- Introducción
- Análisis de la causa social
- Planeación normativa
- Diagnóstico institucional
- Matriz de estrategias priorizadas y categorizadas por área (acción estratégica, meta, indicador, fecha y responsable)

Se cita a manera de ejemplo una de las acciones estratégicas: "Sistematizar el modelo de intervención".

#### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo un extracto del acta de reunión del 15 de enero de 2022: "Se presentan los resultados sobre el plan operativo 2021 (...)".

#### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, los responsables de dar seguimiento son la directora y los coordinadores de cada programa, los cuales elaboran reportes sobre los avances que se van presentando mes con mes, mismos que se entregan trimestralmente en conjunto con los informes que realiza la directora y presenta en las reuniones de Consejo Directivo.

Respecto a sus beneficiarios, se cuenta con expedientes, fichas de ingreso, boletas y bases de datos, las cuales contienen documentos personales del usuario, de manera mensual el coordinador del programa actualiza dichos formatos y una vez que la atención termina se notifica al beneficiario que ha causado baja pero que puede seguir acudiendo al programa de nutrición ya que dicho programa no requiere de inscripción formal.

### **9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.**

#### **A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.**

¿Cumple? Sí



#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT.
- Declaraciones anuales de los años 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.

---

#### **B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo
- Capacitación al personal
- Revisiones de medidas de seguridad por protección civil
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la organización o sus colaboradores



### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020, 2021 y 2022.
- Copia de las actas de reunión del Consejo Directivo y listas de asistencia de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2022-2023.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros contables de los años 2020 y 2021.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Organigrama del Consejo Directivo y operativo.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo Directivo donde se explican los pagos a los miembros del Consejo Directivo y su justificación.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos; para los años 2020 y 2021.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021, presentada ante el SAT.
- Copia de la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito firmado por la presidenta en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Manual de voluntariado que incluye las actividades, el perfil y plan de formación.